



Federación Hípica  
de la **Región de Murcia**



**CIRCULAR INFORMATIVA CONJUNTA FHRM-COMITÉ ORGANIZADOR RÍOS EQ, SOBRE EL  
CAMPEONATO ABSOLUTO DE DOMA CLÁSICA DE LA FHRM 2020**

Estimados jinetes, les informamos que la *“RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE EVENTO, ACTIVIDAD O COMPETICIÓN DEPORTIVA”* autoriza **“SIN PÚBLICO”** la **celebración del Campeonato Absoluto de Doma Clásica** (del 18 al 20 de septiembre), y aprueba el Protocolo Básico de Prácticas Responsables de protección.

En atención a lo establecido en la citada Resolución de la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia, la Federación y el Comité Organizador, han acordado que:

1. Para el acceso a las instalaciones, a cada inscripción se asignará una acreditación de jinete, una de mozo y una de entrenador (siempre que este no sea competidor); en caso de que el jinete sea menor de 14 años, la acreditación de mozo podrá asignarse a un acompañante (padre/madre o tutor del menor).
2. Los jinetes deberán comunicar 24h antes del comienzo de la competición, al Comité Organizador, los nombres de las personas a acreditar así como el tipo de acreditación (entrenador, mozo o acompañante).
3. No estará permitido el acceso a las gradas (que permanecerán precintadas).
4. El bar y el restaurante permanecerán abiertos, siendo de aplicación la normativa sanitaria correspondiente a dicha actividad.
5. Será obligatorio el uso de la mascarilla durante toda la competición y en todo el recinto (excepto para jinetes a caballo), así como adoptar medidas de distanciamiento social. El Comité Organizador podrá invitar a abandonar las instalaciones, a aquellas personas que incumplan las normas establecidas por la Dirección General de Deportes de la Región de Murcia.

El Comité Organizador está realizando diversas gestiones, con el apoyo de la FHRM, para posibilitar la retransmisión de la competición en Streaming.

Murcia, a 14 de septiembre de 2020